

## **Inteligencia Artificial [IA] Como Herramienta Para Análisis Crítico del Discurso: Caso Incursión A La Embajada De México - En Quito**

### **Artificial Intelligence [AI] As a Tool for Critical Discourse Analysis: Case Study of the Mexican Embassy - in Quito**

Julio Adolfo Bravo-Mancero<sup>1</sup>

Docente

[jbravo@unach.edu.ec](mailto:jbravo@unach.edu.ec)

Andrés Sebastián Murillo-Pinos<sup>2</sup>

Docente

[andres.murillo@unach.edu.ec](mailto:andres.murillo@unach.edu.ec)

Cristian Paul Erazo-Tapia<sup>3</sup>

Docente

[cristian.erazo@unach.edu.ec](mailto:cristian.erazo@unach.edu.ec)

1 Doctor por la Universidad Santiago de Compostela - España (Cum Laude). Director de carrera de Comunicación de la UNACH. Profesor titular de grado de la Universidad Nacional de Chimborazo; profesor de posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador [PUCE]. Coordinador y líder del Grupo de Investigación (Carrera de Comunicación Social). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4468-9247>

2 Posee una Licenciatura en Comunicación Organizacional por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; además de ser egresado de la carrera de Abogacía por la Universidad Técnica Particular de Loja. Cuenta también con una Maestría en Comunicación y Marketing Político por la Universidad Internacional de La Rioja de España. Ha trabajado como consultor de comunicación e imagen para empresas privadas y políticos locales y nacionales. Ha sido docente de la Carrera de Comunicación de la Universidad Nacional de Chimborazo. <https://orcid.org/0000-0003-3066-5057>

3 Máster Universitario en Comunicación Corporativa por la Universidad Internacional de la Rioja - España; Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, UNACH; Diplomado en Community Management mención en UX Writing e Influencia Digital, UTE- Letrada Comunicación. Personal Técnico Docente en la Unidad de Nivelación y Admisión de la Universidad Nacional de Chimborazo. Experiodista regional en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC; Exdirector de noticias, expresentador y ex reportero en TVS Canal 13; Exasesor externo en Relaciones Públicas en Hacienda Turística "Las Manolas". <https://orcid.org/0009-0004-8553-5342>

Freddy Javier Palacios-Shinín<sup>4</sup>

Docente

[fjpalacios@unach.edu.ec](mailto:fjpalacios@unach.edu.ec)

Universidad Nacional de Chimborazo

Riobamba, Ecuador

### Resumen

La propuesta investigativa observa el discurso subyacente en los contenidos publicados en los portales digitales de *Reforma*<sup>5</sup> – México–, *CNN*<sup>6</sup> –Estados Unidos–, *EFE*<sup>7</sup> –España– y *Primicias*<sup>8</sup> –Ecuador–, a propósito de la incursión de las fuerzas del orden ecuatorianas en la sede diplomática de México, en Quito. Para el estudio se empleó como técnica, el análisis crítico del discurso, desde la perspectiva de Teun Van Dijk y, como soporte la herramienta de IA, ChatGPT. Mediante la elaboración de *prompts*, se definió una serie de categorías dentro de la propuesta teórica del profesor holandés, presentes en los contenidos analizados. El resultado entreteje situaciones de dominación, hegemonía y control. discursivo dentro de un hecho que significó la ruptura de relaciones entre los dos países.

**Palabras clave:** análisis, comunicación, diplomacia, discurso, soberanía, sociedad

---

4 Ingeniero en Diseño Gráfico, ESPOCH; magister en Gestión de Marketing y Servicio al Cliente, ESPOCH; técnico de –apoyo académico de la carrera de Comunicación; docente ocasional de la carrera de Comunicación, UNACH. <https://orcid.org/0000-0002-9355-0575>

5 *Reforma* (s. f.). Inicio. [portal informativo]. <https://www.reforma.com/>

6 *CNN* (s. f.). Inicio. [portal informativo]. <https://cnnespanol.cnn.com/>

7 *EFE* (s. f.). Inicio. [portal informativo]. <https://efe.com/>

8 *Primicias* (s. f.). Inicio. [portal informativo]. <https://www.primicias.ec/>

## Abstract

The research proposal observes the underlying discourse in the contents published in the digital portals of Reforma (Mexico), CNN (United States), EFE (Spain) and Primicias (Ecuador), regarding the incursion of the Ecuadorian forces of order in the diplomatic headquarters of Mexico in Quito; for the study, the critical analysis of discourse was used as a technique, from the perspective of Teun Van Dijk and, as support, the AI tool, ChatGPT. Through the elaboration of prompts, a series of categories were defined within the theoretical proposal of the Dutch professor, present in the analyzed contents. The result interweaves situations of domination, hegemony and discursive control within an event that meant the rupture of relations between the two countries.

**Keywords:** analysis, communication, diplomacy, discourse, sovereignty, society

## Introducción

El presente artículo pretende llenar el vacío de una exhaustiva hoja de ruta –teórica y práctica– que busca analizar críticamente el discurso en diversos contextos, permitiendo ir más allá del continente lingüístico, usando como herramienta la Inteligencia Artificial [IA] a través de ChatGPT. Intenta aproximar a los lectores a descubrir cómo las relaciones de poder y las ideologías dominantes edifican y perennizan las desigualdades sociales a través de construcciones no solo mediáticas.

Como piedra angular, este estudio se fundamentó en la teórica de Teun Van Dijk (2017): realizando un análisis crítico del discurso en niveles macro y micro, discurso e ideología y discurso de las élites. Este enfoque metodológico a su vez permitió un análisis riguroso y sistemático de los textos, permitiendo un estudio detallado de los aspectos lingüísticos, cognitivos y sociales del discurso, con un énfasis particular en la identificación de los mecanismos de reproducción de la dominación y la desigualdad.

Para desarrollar el objeto de estudio, se tomaron publicaciones de los portales: *Reforma*, *agencia EFE*, *CNN* y *Primicias*, referentes al tema de la irrupción de la fuerza pública de Ecuador en la Embajada de México y la detención del exvicepresidente de la República Jorge Glas, quien se hallaba refugiado allí y pocas horas antes había recibido el asilo político por el presidente, Manuel López Obrador.

Para observar los contenidos publicados en los portales digitales de los medios mexicano, ecuatoriano, español y norteamericano, se utilizaron un conjunto de *prompts* a partir de la propuesta del teórico holandés. Uno de los objetivos principales de este estudio fue: analizar críticamente las estructuras discursivas y, con esta investigación, se llegó a la premisa de que la mayoría de los sitios web generan su discurso basándose en el poder, dominación y desigualdad social.

Mediante este análisis previo, se ha definido la siguiente pregunta de investigación: ¿Por qué es necesario analizar críticamente los discursos mediáticos en torno a eventos políticos controversiales, para comprender cómo las estructuras de poder y las ideologías dominantes manipulan y perpetúan las desigualdades sociales?

Finalmente, este artículo aborda la teoría del análisis discursivo de Van Dijk, T. (2006; 2017) y su vínculo con la comunicación política y los conceptos de estado y soberanía desde la perspectiva de autores como Canel (2006), Calsamiglia (2024), Castells (2009), Fairclough y Wodak (1997), José-Gómez (2016), Kaiser (2010), Murillo (2019) y Sarmiento-Santana (2007).

### **Aproximación desde la Teoría**

Con la finalidad de facilitar la comprensión global, la ilación y el vínculo de la teoría con los hallazgos de la investigación, a continuación, se presenta la Tabla 1 que recoge los criterios de expertos sobre la temática abordada.

### **Tabla 1**

*Perspectiva teórica como aporte de la investigación*

## Aproximación teórica

## Alcances

### Comunicación

La comunicación, para José Gómez (2016), es un mecanismo básico para la socialización, en el cual, necesariamente, debe existir un contexto adecuado para que el resultado sea un mensaje claro y los receptores comprendan de forma precisa.

Como lo menciona la tesista Mariela Sarmiento (2007), es relevante debido a que el ser humano como tal se desarrolla por medio de la comunicación. Con esto, se logra que las personas tengan la posibilidad de intercambiar información, abarcando ideas, problemas, soluciones, deseos, experiencias y todo aquello que forma la esencia de la persona.

Otra definición que queremos destacar es la de Wood (2020), quien menciona que la comunicación es un proceso en el cual los individuos intercambian información y comprenden significados mediante sistemas comunes de símbolos, signos y comportamientos.

La comunicación política, según Murillo (2019), es el acto de legitimar y consensuar ideas mediante un discurso planificado y destinado a convencer o persuadir a la colectividad; pero, para que este acto comunicacional sea efectivo, debe atravesar un campo de códigos de fácil asimilación para los ciudadanos, en un lenguaje retórico y propagandístico. Además, como Canel (2006) lo manifiesta en su libro: "...la comunicación política es una expresión que designa un campo de reciente y creciente desarrollo en el ámbito científico y profesional (...)" (p. 17).

Otro autor manifiesta que: "la comunicación política es el proceso mediante el cual se envía información y se influye en los actos, opiniones y comportamientos del público en relación con asuntos políticos mediante los medios de comunicación, discursos y otros canales de difusión" (Perloff, 2021, p.12).

### Análisis discursivo

Al hablar de “análisis discursivo”, según Calsamiglia (2024), se hace referencia a una disciplina, misma que como objeto tiene el estudio del discurso. Es decir, al analizar el discurso, se lo está descomponiendo en partes, comprendiendo sus causas y consecuencias, familiarizándonos con un tema desconocido o poco estudiado, para llegar al receptor de forma concreta, así la información ingresa de manera asertiva.

Para Urra et al. (2013) el análisis discursivo es un proceso en el cual se interpreta cada parte del discurso y se intenta llegar a un segundo plano de comprensión dentro del margen del esclarecimiento ideológico.

Desde un enfoque metodológico, Gee (2014) menciona que el análisis discursivo examina cómo el lenguaje es utilizado en diferentes contextos para construir relaciones sociales, poder y significados, centrandose especial atención en las estructuras, funciones y efectos del discurso.

### Análisis crítico del discurso Según Van Dijk

El Análisis crítico del discurso, según el propio Van Dijk (2017), se basa en el análisis discursivo y se caracteriza por estudiar cómo se representa y su reproducción.

Cabe recalcar que, el análisis crítico del discurso abarca todas las problemáticas sociales a nivel mundial y a la vez constituye y forma a la sociedad y cultura.

Adicionalmente, Van Dijk (2016) comparte otra definición complementaria referente al análisis crítico del discurso, en la cual manifestó que es un enfoque interdisciplinario que estudia cómo el poder, la dominación y la desigualdad social se reproducen y legitiman a través del uso del lenguaje en los textos y en la conversación.

Por otro lado, para Fairclough y Wodak (1997), el análisis crítico del discurso es una forma de acción social y –por ende– se categoriza como histórico.

Estado y  
soberanía  
(Perspectiva  
desde el  
derecho  
internacional  
público)

Según Kaiser (2010), dentro del derecho internacional público, la soberanía es uno de los fundamentos principales de la igualdad de los Estados, su integridad territorial y su independencia política. Para Galán (2015) este concepto moderno de la soberanía estatal fue inicialmente introducido al derecho de los tratados a través del Tratado de Westfalia<sup>9</sup> (1648). Con base en este postulado, el derecho internacional público posiciona a los Estados como una forma de organización social, con instituciones soberanas, que regulan la vida de individuos del territorio nacional.

Para finalizar, Cassese (2005) menciona que, dentro del derecho internacional público, la soberanía es el principio fundamental que reconoce la autoridad suprema e independiente de un Estado sobre su territorio y asuntos internos, libre de interferencias externas.

Para el sociólogo español, Manuel Castells (2009), el poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales – actores individuales, actores colectivos, organizaciones, instituciones y redes, de esta forma se favorece la voluntad, los intereses y los valores del actor o actores que tienen o ejercen el poder que su posición dominante les otorga. El concepto que nos presenta Castells (2009) sobre el poder puede abarcar casi todas las formas de poder social; pero siempre requiere de interpretaciones. Por ejemplo, una institución estatal puede servir, con base en la ley, a los intereses de quien o quienes están a cargo de dicha institución, o de aquellos que, por disposición, favor o ideología, ajenos a aquella institución o cartera de Estado, ejercen su influencia o poder, para cumplir sus órdenes o mandatos. Con respecto a la sociedad, para Giddens (2013), es una agrupación organizada de sujetos que comparten una cultura, relaciones sociales e instituciones, y que interactúan en un espacio geográfico o simbólico común.

Poder y  
sociedad

---

**Nota:** Elaboración propia

9 Tratado de Paz entre el Sacro Imperio Romano Germánico y el rey de Francia y sus aliados respectivos, Munster, Westfalia, 24 de octubre de 1648

## Metodología

La metodología para este estudio se fundamenta en la propuesta de Teun Van Dijk (2017) para el análisis crítico del discurso –ACD. Este enfoque implica un análisis detallado de los aspectos lingüísticos, cognitivos y sociales del discurso, con un énfasis particular en la identificación de los mecanismos de reproducción de la dominación y la desigualdad.

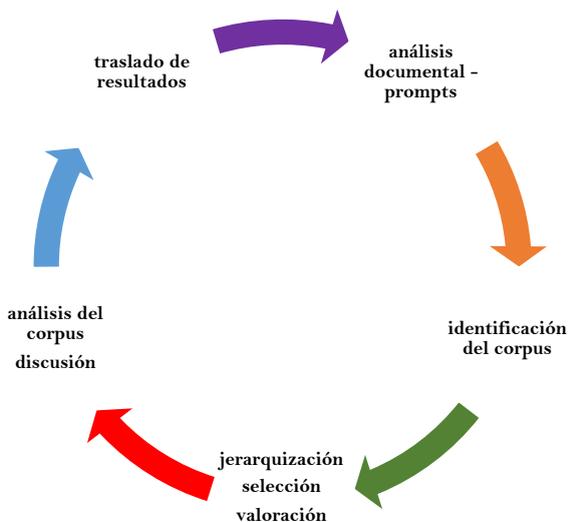
Para el análisis, que se desarrolló en varios niveles, se utilizaron *prompts*<sup>10</sup> creados por el ChatGPT, con base en el fundamento teórico del análisis crítico discursivo de Van Dijk, en los que se necesitó realizar la categorización según los medios y así encontrar los resultados. *Reforma* (2024): «asimetría del poder y la información»; «construcción de la imagen del otro»; «manipulación emocional»; «omisión del contexto»; *CNN* (2024): «evidencia de situación de poder», «hegemonía», «manipulación y desigualdad social»; *EFE* (2024): niveles micro y macro de análisis discursivo; *Primicias Ec* (2024): perspectiva desde la estructura que presenta el discurso – «implicaciones y presuposiciones», «metáforas», «expresión léxica», «estructuras pasivas», «nominalizaciones»-. Sin embargo, la aplicación de la herramienta se convirtió en un apoyo, para un análisis de los textos que tuvo el carácter de riguroso y sistemático.

---

10 Prompt es aquella instrucción, pregunta o un texto que se utiliza para interactuar con sistemas de inteligencia artificial.

## Figura 1

*Proceso seguido en el ACD a la irrupción de la fuerza pública de Ecuador en la Embajada de México*



*Nota:* Los datos corresponden al análisis realizado de las publicaciones en los portales de *Reforma*, agencia *EFE*, *CNN*, *Primicias*.

La Figura 1 describe el proceso seguido: 1) Análisis documental – *prompts*: revisión exhaustiva de la literatura académica relevante en el campo del análisis del discurso, incluyendo los principales enfoques teóricos y metodológicos con fines de análisis y discusión. Y, de las propuestas periodísticas con IA. Los *prompts* utilizados fueron los siguientes: contenido de *Reforma* (a partir de las categorías «asimetría del poder y la información»,

«construcción de la imagen del otro», «manipulación emocional» y «omisión del contexto» se elabora una matriz de dos entradas en la que se identifiquen los aspectos relevantes de la publicación que se adjunta, vinculada con la incursión a la Embajada de México en Quito, Ecuador).

**CNN:** (Van Dijk señala que todo discurso crítico está caracterizado por situaciones de poder, hegemonía, manipulación y desigualdad social. En tal virtud, usando una matriz de dos entradas, aplica a la publicación de CNN en español, la propuesta del teórico holandés).

**EFE** empleó dos diferentes, uno por nivel (la micro – propuesta de Van Dijk– evidencia el uso del lenguaje, manejo del discurso, interacción verbal y utilización de la comunicación; en este contexto, con la nota periodística, elabora una matriz de doble vía que recoja los aspectos relevantes a ésta; usa el contenido propuesto para construir una tabla de dos entradas que recoja la perspectiva de Van Dijk sobre el macro que denota situaciones de poder, dominación y desigualdad social).

**Primicias EC** (con el contenido de Primicias traza una tabla de tres entradas que evidencie la estructura que refleja un discurso desde la aproximación teórica de Van Dijk).

2) Identificación de Corpus: se observaron discursos relevantes en contextos mediáticos. 3) Jerarquización, selección y valoración: establecimiento de la importancia de los contenidos; elección de los analizables;

y, orden de aparición en el documento final. 4) Análisis de Corpus: énfasis detallado de los corpus seleccionados utilizando los instrumentos diseñados para la técnica análisis crítico del discurso. 5) Traslado de resultados: la información representativa se ubicó en tablas de acuerdo con las categorías definidas.

## Resultados y Discusión

Los principales hallazgos del análisis crítico del discurso a publicaciones en los portales de *Reforma*, agencia *EFE*, *CNN* y *Primicias* se encuentran agrupados en las tablas: 1. Consolidado de los resultados obtenidos en las categorías «asimetría del poder y la información», «construcción de la imagen del otro», «manipulación emocional» y «omisión del contexto»; 2. «Evidencia de situación de poder», «hegemonía», «manipulación» y «desigualdad social» en la publicación de *CNN*; 3. Nivel micro de análisis discursivo del texto de agencia *EFE*; 4. Nivel macro de análisis discursivo del texto de agencia *EFE*; 5. Perspectiva desde la estructura que presenta el discurso observado.

### ***Reforma (2024)***

A continuación, se presenta la nota publicada en *Reforma* “Entra Policía a Embajada y detiene a exvicepresidente Jorge Glas. **Allana Ecuador sede de México.** Rompe AMLO relación diplomática con Gobierno de Daniel Noboa”:

## REFORMA/StaFF

QUITO.– En un hecho sin precedentes, efectivos policiales y militares de Ecuador irrumpieron anoche en la Embajada de México en Quito, rompieron puertas y detuvieron al exvicepresidente Jorge Glas, a quien horas antes el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador había otorgado asilo político.

Efectivos policiales que llegaron en autos blindados a la sede diplomática, donde también había un amplio contingente militar, ingresaron por la fuerza y se llevaron a quien fue Vicepresidente durante el segundo mandato de Rafael Correa en Ecuador. “Es la ignominia para un Estado y esto es totalmente inaceptable. Me han golpeado, me he golpeado contra el suelo. Y físicamente traté de impedir que entraran.

Como delincuentes allanaron la Embajada de México en Ecuador”, declaró Roberto Canseco, Encargado de Negocios de la Embajada mexicana y quien quedó como jefe de la misión diplomática después de que el Gobierno de Daniel Noboa expulsara el jueves a la Embajadora Raquel Serur. Imágenes captadas por el medio Ecuavisa muestran el momento en el que los policías someten contra el piso a Canseco e intentan detenerlo hasta que él les informa que es funcionario diplomático. Tras los hechos, el Presidente López Obrador instruyó a la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, a romper relaciones con Ecuador.

Las tensiones entre ambos países escalaron esta semana después de unos comentarios hechos por el Mandatario mexicano sobre el proceso electoral que llevó a Noboa a la Presidencia, y tras las cuales Quito declaró “persona non grata” a Serur. El Gobierno ecuatoriano justificó la irrupción en la Embajada argumentando que México “abusó de las inmunidades y privilegios concedidos a su misión diplomática” al haber concedido un “asilo diplomático contrario al marco jurídico convencional”.

Sin embargo, la irrupción en una sede diplomática constituye una violación al artículo 22 de la Convención de Viena. “Ecuador tiene razón de decir que (Glas) no era un perseguido político sino un delincuente del fuero común; pero la acción de entrar por la fuerza a la Embajada mexicana violando el territorio mexicano es una violación a la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y a toda la práctica diplomática”, dijo a Grupo REFORMA la exembajadora de México ante EU, Martha Bárcena. (2024)

### Tabla 1

*Categorías ‘Asimetría del poder y la información’, ‘Construcción de la imagen del otro’, ‘Manipulación emocional’ y ‘Omisión del contexto’*

---

## Contexto

El texto analizado críticamente identifica una serie de eventos que desencadenaron en una ruptura en las relaciones diplomáticas entre Ecuador y México, provocada por la irrupción de las fuerzas armadas y policía nacional ecuatoriana en la Embajada de México en Quito, para arrestar al exvicepresidente Jorge Glas, quien antes de haber obtenido asilo político –por el gobierno mexicano– guardaba el estatus de “refugiado”. La perspectiva teórica – metodológica de Teun Van Dijk utilizada desglosa cuatro aspectos presentes en el discurso del impreso *Reforma*:

### **Asimetría en el poder y la información**

El texto describe acciones unilaterales por parte del gobierno ecuatoriano, mostrando una clara asimetría de poder entre Ecuador y México en este contexto específico. Esta asimetría también se refleja en el control de la información, ya que el relato del texto está orientado hacia la perspectiva mexicana y las acciones ecuatorianas son presentadas como injustificadas y violatorias de normas diplomáticas.

### **Construcción de la imagen del otro**

Se puede observar una construcción discursiva de la imagen de Ecuador como un agresor que viola normas internacionales, mientras que México es retratado como la víctima de estas acciones. Esto refleja la manera en que se construyen identidades y se refuerzan estereotipos en el discurso político.

### **Manipulación emocional**

El texto utiliza lenguaje emotivo al describir las acciones de las fuerzas de seguridad ecuatorianas, destacando términos como "rompieron puertas y detuvieron al exvicepresidente". Estos elementos buscan generar una respuesta emocional en el lector y respaldar la posición mexicana en el conflicto.

### **Omisión del contexto**

El texto omite ciertos detalles contextuales que podrían proporcionar una comprensión más completa de la situación, como los motivos específicos detrás de la concesión del asilo político a Jorge Glas por parte del gobierno mexicano, así como el contexto político interno tanto en Ecuador como en México, que podría haber influido en las decisiones tomadas por ambos países.

### **Abstracción**

El texto presenta un ejemplo de cómo el discurso político puede ser utilizado para construir narrativas que favorezcan ciertos intereses y perspectivas, mientras se omite o distorsiona información que no se alinea con esa agenda. Esto resalta la importancia del análisis crítico del discurso para desentrañar las dinámicas de poder y manipulación presentes en la comunicación política.

---

*Nota.* Esta tabla presenta los resultados del análisis del discurso desde la perspectiva de Van Dijk (2006; 2017). Divide la información principal en cuatro categorías para facilitar la comprensión del lector. Fuente: *Reforma* (2024)

Como puede apreciarse en la tabla, el texto utiliza diversas estrategias lingüísticas para transmitir su mensaje y persuadir al lector sobre la postura del gobierno ecuatoriano en relación con la situación con México y el exvicepresidente Jorge Glas. La «asimetría del poder» determina no solo los contextos de una norma que busca satisfacer las necesidades de los sujetos, y también, el ejercicio de control en las decisiones (Delgado-Moreno y Vallejo-Mondragón, 2005); mientras que la «asimetría de la información», para Andrade (2021), se refleja en el direccionamiento de los textos hacia la conservación de ciertos intereses frente a la opinión pública. Bajo esta concepción, *Reforma* (2024) expresa su discurso desde la perspectiva mexicana y demuestra la desigualdad en el contenido cuando identifica el sometimiento del exvicepresidente y los diplomáticos de parte de la fuerza pública de Ecuador.

Al mismo tiempo, en la categoría «construcción de la imagen del otro», Rodríguez-Maldonado (2021(2006)) la dimensiona como un hecho social y fundamenta su criterio en la oportunidad para cimentar que la actuación ecuatoriana constituyó una agresión no solo por la violación del espacio diplomático sino por la actuación frente al exvicepresidente Jorge Glas que, para el gobierno de Ecuador, se trata de un prófugo de la justicia. De la misma forma, el texto analizado apela a la «manipulación emocional» concebida por Van Dijk (2006) como el abuso que desde los sentimientos se ejerce para victimizar o denunciar la fuerza con la que se ejerció la acometida a la Embajada –en este caso de análisis; es un ejemplo el uso de la frase “rompieron puertas y detuvieron al exvicepresidente”.

Por último, «omisión del contexto», como fenómeno no discreto en el que la pérdida de información funcionalmente relevante para la interpretación varía a lo largo de un continuo: desde una omisión completa de una información contenida en un segmento del discurso de origen, a una generalización o síntesis de dicha información. (Díaz-Galaz y López-Portuguez, 2016, p. 437)

Es así como *Reforma* (2024) omite detalles: motivos específicos para el asilo político, desarrollo del evento en la sede diplomática que habrían permitido orientar sobre el suceso, el contexto político en Ecuador y México y la procedencia de la orden de irrupción.

### **CNN**

**(CNN Español)** -- Un tribunal de Ecuador determinó este viernes que la detención del exvicepresidente Jorge Glas, ocurrida hace una semana en una irrupción de la Policía en la Embajada de México, fue “arbitraria e ilegal”, pero también ordenó que Glas siga detenido para cumplir dos sentencias pendientes.

Una sala de la Corte Nacional de Justicia emitió esa resolución judicial durante el segundo día de la audiencia por el *habeas corpus* promovido por Glas, quien fue vicepresidente de Ecuador durante los mandatos de Rafael Correa y Lenín Moreno y afirma ser blanco de una persecución política del Gobierno de Daniel Noboa.

Los jueces determinaron que, si bien la detención de Glas ocurrió en circunstancias irregulares, no cabe disponer su salida de prisión porque tiene dos sentencias penales ejecutoriadas: una por asociación ilícita por el caso Odebrecht y otra por el delito de cohecho por el caso Sobornos.

Para el Ejecutivo, Glas debe cumplir su condena por actos de corrupción.

Al término de la audiencia, el abogado de Glas, Marcelo Orellana, dijo a periodistas que su defensa celebra que el tribunal haya reconocido que la detención del exvicepresidente fue “arbitraria e ilegal”, aunque lamenta que no se le dejara en libertad.

“Lastimosamente, no obtiene la libertad porque sobre él pesa una acumulación de pena, en donde quiero aclarar al Ecuador que ya ha cumplido más del 60% y no se ha podido beneficiar de la prelibertad, eso ya es otro caso, pero que el Ecuador sepa que la detención de Jorge Glas Espinel hoy la Justicia ecuatoriana repara, limpia la cara del accionar arbitrario en contra de un exvicepresidente”, señaló Orellana.

Glas fue detenido la noche del viernes 5 de abril, en un operativo en el que la Policía irrumpió en la sede diplomática, donde el exfuncionario se había refugiado desde finales del año pasado para pedir asilo político, que obtuvo de México y donde estaba a la espera de un salvoconducto para salir de Ecuador.

La acción causó un conflicto diplomático que México denunció ante la Justicia internacional y que mantiene rotas las relaciones bilaterales. (Cañizares, 2024)

## Tabla 2

*Evidencia de situación de poder, hegemonía, manipulación y desigualdad social en la publicación de CNN*

<b>Situación de Poder</b>	La detención del exvicepresidente Jorge Glas se llevó a cabo por orden judicial, lo que refleja el poder del sistema judicial para aplicar la ley.
<b>Hegemonía</b>	La hegemonía del sistema judicial se muestra en su capacidad para determinar la legalidad de la detención y la aplicación de las sentencias.
<b>Manipulación</b>	La manipulación se evidencia en las circunstancias irregulares de la detención de Glas, lo que sugiere posibles motivos políticos detrás de su arresto.
<b>Desigualdad Social</b>	La desigualdad social se refleja en las acusaciones de persecución política por parte de Glas hacia el Gobierno de Daniel Noboa, lo que sugiere tensiones y conflictos entre diferentes grupos sociales y políticos.
<b>Poder</b>	El poder se manifiesta en la capacidad del Estado ecuatoriano para llevar a cabo la detención de Glas, así como en las decisiones judiciales que determinan su destino legal.

*Nota.* Esta tabla presenta la información principal en cinco categorías para representar situaciones de poder y de control en el texto. Fuente *CNN (Cañizares, 2024)*

El ACD al contenido propuesto por *CNN* arroja información que permitirá comprender cómo los medios internacionales abordaron la irrupción a la sede diplomática mexicana.

La «situación de poder» está evidenciada por la acción del sistema judicial, que utilizó su autoridad para detener a Glas; a pesar, de estar autoexiliado en la Embajada de México en Ecuador; Van Dijk (2017) indica que el poder de un juez no solamente ejerce control desde la sala de su corte sino con las órdenes que deben ser cumplidas incluso con el hecho suscitado en el recinto diplomático (p. 207). Algo semejante ocurre con la categoría «hegemonía», encontrada en el texto analizado; refiere que el sistema judicial destaca su capacidad para establecer lo que es legal e ilegal, y para mantener el orden social; en este caso la presencia ecuatoriana en la Embajada fue un intento para justificar la razón de Ecuador frente a la detención del ex segundo mandatario; Gramsci (1978) precisa que lo hegemónico sirve para mantener el poder político.

A diferencia de la categoría anterior, la «manipulación» sugiere la forma en la que un discurso se ve influenciado por las estructuras sociales y de qué manera éstas intentan someter a la sociedad (Magalhaes, 2005). Los hallazgos del análisis sugieren las circunstancias irregulares de la detención, lo que apuntaría a posibles

agendas políticas detrás de la acción judicial. Con relación a la «desigualdad social» como un modelo que identifica apropiación en desventaja (Silva, 2010) se manifiesta en las acusaciones de persecución política, revelando tensiones entre diferentes facciones políticas y sociales en Ecuador y situaciones de desventaja entre Jorge Glas y el gobierno ecuatoriano. Y, para finalizar, «el poder» del Estado se hace evidente en su capacidad para detener, juzgar y mantener a Glas bajo custodia, así como en la influencia sobre las relaciones diplomáticas con México.

### **EFE**

Ecuador irrumpe en la embajada de México y detiene al exvicepresidente Glas tras recibir el asilo:

Quito (EFE). – El Gobierno de Ecuador entró en la noche del viernes a la Embajada de México en Quito y detuvo a Jorge Glas, exvicepresidente de Rafael Correa (2007–2017), después de que el Gobierno mexicano le hubiese concedido el asilo político que había solicitado, lo que llevó al presidente Andrés Manuel López Obrador a anunciar la suspensión de las relaciones diplomáticas con el país andino.

La Policía Nacional ecuatoriana trepó por los muros de la sede diplomática mexicana para capturar a Glas, sobre quien pesaba una orden de prisión preventiva por un caso de presunta corrupción en el que está actualmente procesado, tras haber pasado entre 2017 y 2022 cerca de cinco años en la cárcel por dos condenas vigentes por

delitos que él rechaza al considerar que es víctima de una persecución política en su contra.

EFE pudo constatar que varios policías treparon paredes y vallas de la sede diplomática de México y luego salieron de esa residencia, lo que fue denunciado por el jefe de Cancillería y Asuntos Políticos de la Embajada, Roberto Canseco, como algo “totalmente inaceptable, es la barbarie”.

Canseco relató en declaraciones a periodistas que los policías ecuatorianos irrumpieron en la Embajada y agredieron al personal de guardia de la sede diplomática.

“Como delincuentes allanaron la Embajada de México en Ecuador. Esto no es posible. No puede ser. Es una locura”, dijo visiblemente alterado antes de expresar su preocupación por Glas “porque pueden matarlo”.

“No hay ningún fundamento para hacer esto”, aseveró al indicar que no hubo un aviso previo sobre el ingreso de la Policía. “Esto es fuera de toda norma, y lo están haciendo porque (Glas) es una persona perseguida, como lo podemos constatar el día de hoy”, afirmó.

### López Obrador anuncia suspensión de relaciones

Minutos después, el Gobierno ecuatoriano confirmaba en un comunicado en redes sociales la

detención de Glas, al igual que lo hacía el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en redes sociales para denunciar “una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México”.

“He instruido a nuestra canciller (Alicia Bárcena) que emita un comunicado sobre este hecho autoritario, proceda de manera legal y de inmediato declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Ecuador”, anunció López Obrador.

El ingreso de las autoridades ecuatorianas a la Embajada de México y la posterior detención de Glas se produjeron en un momento de máxima tensión en las relaciones entre ambos países, después de que el Gobierno del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, hubiese expulsado a la embajadora mexicana por unas declaraciones de López Obrador, sobre el asesinato del candidato Fernando Villavicencio y el efecto en los comicios ganados por el joven empresario, de 36 años.

### El Gobierno de Ecuador tilda a Glas de “delincuente”

En un comunicado, el Gobierno de Ecuador afirmó que “ningún delincuente puede ser considerado un perseguido político” y que Glas “ha sido condenado con sentencia ejecutoriada (en firme) y contaba con disposición de captura emitida por las autoridades competentes”.

Además, aseguró que “al haberse abusado de las inmunidades y privilegios concedidos a la misión diplomática” y que México haya concedido el asilo a Glas, “contrario al marco jurídico convencional, se ha procedido con su captura”.

“Ecuador es un país soberano y no vamos a permitir que ningún delincuente quede en la impunidad”, añadió la Presidencia ecuatoriana, que reiteró su “respeto al pueblo mexicano que comparte nuestro sentir por la lucha contra la corrupción que afecta a neutros países”. (EFE, 2024)

**Tabla 3**

*Nivel micro de análisis discursivo del texto de agencia EFE*

Nivel micro	<b>Uso del Lenguaje</b>	El texto utiliza un lenguaje descriptivo y objetivo para informar sobre los eventos que tuvieron lugar en la Embajada de México en Quito.
	<b>Discurso</b>	El discurso presenta los hechos de manera cronológica y detallada, describiendo la entrada de la Policía ecuatoriana a la embajada y la detención de Jorge Glas.
	<b>Interacción Verbal</b>	Se observa una interacción verbal entre las autoridades ecuatorianas y mexicanas, así como entre los representantes de ambas embajadas y los medios de comunicación.
	<b>Comunicación</b>	La comunicación se centra en informar sobre los eventos y las reacciones de los diferentes actores involucrados en la situación.

*Nota.* En esta tabla se reflejan los resultados obtenidos en el análisis del nivel micro del discurso integrado por el uso del lenguaje, discurso, interacción verbal y comunicación, que resultan cruciales para la comprensión del contexto en un hecho. Fuente. Agencia *EFE*

Dentro de este orden de investigación y contrario a lo realizado en los dos epígrafes anteriores, el presente se ocupará de lo que Van Dijk (2017) asume como niveles *macro* (el poder, la dominación y la desigualdad entre grupos sociales) y *micro* (uso del lenguaje, el discurso, la interacción verbal y la comunicación) del discurso convertido en enlace entre uno y otro. La publicación de la agencia *EFE* guarda oportunidad y pertinencia para el análisis y la identificación de las siete categorías.

En este momento del estudio, el análisis del nivel *micro* revela un **uso del lenguaje** descriptivo para narrar los hechos ocurridos, lo que contribuye a una presentación clara de la información; puntualiza Montenegro-Guevara (2016), que su utilización está centrada en las necesidades de lo que se desea transmitir y la intencionalidad que guarde. En segundo lugar, se debe explicar que el **discurso** de los *mass media* responde a los intereses grupales de quienes ostentan el poder (Mosquera, 2008); desde esta perspectiva, el texto analizado, aunque de manera transitoria sigue una estructura cronológica y detallada, proporcionando contexto sobre la detención de Jorge Glas en la embajada.

Además, en este trabajo, se observa una **interacción verbal** que asume procesos de construcción y asignación de significados (Reséndiz–Balderas, 2009) identificable en la información difundida las réplicas y contra réplicas entre las autoridades y representantes de las embajadas de los dos países en conflicto. Y, para concluir, se evidenció una **comunicación** como un sistema de interacciones en un contexto, enfocada en la transmisión de información sobre los eventos y las reacciones de los implicados en el impasse entre Ecuador y México, detallado por *EFE*.

**Tabla 4**

*Nivel macro de análisis discursivo del texto de agencia EFE*

Nivel macro	<b>Poder</b>	El Gobierno de Ecuador ejerce su poder al ingresar a la Embajada de México y detener a Jorge Glas, desafiando el asilo político concedido por México.
	<b>Dominación</b>	Se observa una dominación por parte del Gobierno ecuatoriano al ignorar la decisión de México y tomar medidas dentro de su propio territorio.
	<b>Desigualdad Social</b>	La desigualdad social se refleja en las acusaciones de persecución política por parte de Glas y en las tensiones entre ambos países, lo que sugiere conflictos entre diferentes grupos sociales y políticos.

*Nota.* Esta tabla recoge los datos del nivel macro del discurso integrado por poder, dominación y desigualdad social. Fuente. Agencia *EFE*

Es importante considerar que, el análisis a *nivel macro* revela una **dinámica de poder**, como práctica, que intenta mantener una posición frente a la opinión pública, si se observa desde la parte textual lo presentado por *EFE* (Pardo-Martínez, 2001); o sea, el ingreso de las fuerzas armadas y policía ecuatoriana a *empujones* a la embajada y el desacato implícito al asilo político otorgado por México; mientras, la **dominación** –abierta– manifiesta en el uso de la fuerza en la toma de la sede diplomática y la –simbólica– expresada en el desafío de Ecuador al refugio concedido a Jorge Glas por México (Ralón-de-Walton y Dukuen, 2013). Por fin, esta acción desencadenó en una crisis diplomática entre ambos países, lo que reflejó tensiones y **desigualdades sociales** para el caso del exvicepresidente que argumentó la violación a su derecho de ser asilado (Lobato, 2011). Las acusaciones de persecución política por parte de Glas sugieren conflictos políticos más amplios en la sociedad ecuatoriana. Resumiendo, los resultados, el análisis refleja cómo agencia *EFE* intentó desatar el nudo en torno a un hecho que ha sido condenado en el mundo; a juicio del investigador se intentó equilibrar el contenido.

### **Primicias EC**

#### **La Cancillería sostiene que hubo “un riesgo real de fuga inminente” de Jorge Glas**

La canciller Gabriela Sommerfeld dijo que el Gobierno ecuatoriano agotó todos los canales de diálogo con México para que entregue al exvicepresidente Jorge Glas.

En medio de la tensión con el gobierno mexicano, la canciller Gabriela Sommerfeld habló sobre la decisión del Ejecutivo de irrumpir en la Embajada en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas. “La decisión del Gobierno fue tomada ante un riesgo real de fuga inminente de un ciudadano requerido por la Justicia”, por lo que el Ejecutivo actuó y entregó al exfuncionario a las autoridades.

Además, la Canciller contó que, de acuerdo con la misma Convención de Viena, el Gobierno pidió autorización a la embajadora mexicana para detener al exvicepresidente. Pero México no accedió. Sommerfeld agregó que hubo un abuso de los privilegios de la Convención de Viena que podía afectar a Ecuador.

Y dijo que México contribuyó a que Glas no se presente ante las autoridades de la Justicia ecuatoriana, por lo que incumplió el principio de no intervención en los asuntos internos del país. Para el Ecuador, informó Sommerfeld, la concesión de asilo diplomático al ciudadano Glas no solo fue ilegal, sino que contravino el derecho internacional, ya que las embajadas no deben ser utilizadas de manera incompatible con sus funciones diplomáticas.

La titular de la diplomacia ecuatoriana sostuvo que el presidente Daniel Noboa ha defendido la soberanía del país desde el inicio, con una lucha abierta contra el crimen organizado. Junto a

Sommerfeld, en la sede de la Cancillería, estuvieron el secretario de la Administración Pública, Arturo Félix; el secretario de Comunicación, Roberto Izurieta, y el coordinador jurídico de la Presidencia, Marcelo Vázquez. (Primicias, 2024)

### Tabla 5

*Perspectiva desde la estructura que presenta el discurso observado*

Categoría	Ejemplo	Análisis
Implicaciones y presuposiciones	"...el Gobierno ecuatoriano agotó todos los canales de diálogo con México para que entregue..."	Implícitamente presupone que el gobierno ecuatoriano ha hecho todos los esfuerzos posibles para resolver la situación de manera diplomática, implicando que la falta de cooperación viene de México.
Metáforas	"...lucha abierta contra el crimen organizado."	Utiliza la metáfora de la "lucha abierta" para describir la determinación del presidente en combatir el crimen organizado, lo que sugiere una postura firme y decidida.

<b>Expresión léxica</b>	"...agotó todos los canales de diálogo..."	La elección del verbo "agotar" implica que se han realizado todos los esfuerzos posibles en la negociación, dando a entender que no queda ninguna opción más que la acción directa.
<b>Estructuras pasivas</b>	"La decisión del Gobierno fue tomada..."	La voz pasiva se utiliza para destacar la acción del Gobierno  como el sujeto de la oración, lo que puede sugerir una cierta distancia o impersonalidad en la toma de decisiones.
<b>Nominalizaciones</b>	"...la concesión de asilo diplomático al ciudadano Glas..."	La nominalización convierte el verbo "conceder" en el sustantivo "concesión", lo que enfatiza la acción como un evento concreto y resalta su importancia en el discurso.

---

*Nota.* En esta tabla se reflejan los resultados obtenidos en el análisis del nivel micro del discurso integrado por el uso del lenguaje, discurso, interacción verbal y comunicación, que resultan cruciales para la comprensión del contexto en un hecho. Fuente. Agencia EFE (2024)

Para concluir, es importante considerar que en este último epígrafe la atención se centrará en la estructura discursiva del texto seleccionado del medio de comunicación masiva de Ecuador *Primicias*. Considera Teun Van Dijk (2017) que:

Además de estas influencias contextuales sobre la interpretación, el ACD se centra, especialmente, en las formas en las que las estructuras discursivas pueden influir en modelos mentales específicos y representaciones genéricas de los receptores, en particular en cómo las creencias pueden, de esa forma, ser manipuladas... (pp. 211–212).

En concordancia con lo expuesto, se estableció como primera categoría de análisis «implicaciones y presuposiciones» bajo la premisa de que el documento que sirvió como base de análisis, en su parte medular deja entrever que, Ecuador intentó hasta el final un tipo de salida distinto al impasse surgido con México: la entrega del exfuncionario (Garner, citado en Fillmore y Terence–Langendoen, 1971). Asimismo, utiliza la **metáfora**, define (Gutiérrez, 2019) como un mecanismo lingüístico para construir la realidad en lo cotidiano y realizar representaciones desde lo comunicativo; de allí que, *Primicias* emplea la frase “lucha abierta” que denota como el gobierno ecuatoriano no quería treguas, sino la entrega, aún con la implicación internacional que se tuvo.

En igual forma, esta investigación descubrió en el texto **expresiones léxicas** que – mediante el uso de ciertos términos – ayudan en la comprensión de determinados

aspectos del significado (Sentis, 2006). “Agotar todos los canales” implicaría para el gobierno de Ecuador haber negociado hasta el fin sin éxito; pretende justificar, de alguna forma, la medida adoptada.

Por otra parte, las **estructuras pasivas** convierten al gobierno de Ecuador en sujeto cuando lo compara con su par mexicano (Gutiérrez-Böhmer y Morón-Usandivaras, 2022). Esta acción textual consciente- o inconscientemente marca una distancia entre las dos partes ampliando la brecha en medio de la disputa. Refleja que uno tomó la decisión y el otro la recibió- en este caso con desagrado-.

A manera de colofón, las **nominalizaciones** se han transformado en un recurso gramatical del discurso periodístico, convierten al verbo en sustantivo e inevitablemente hacen que pierda fuerza la acción que se pretende demostrar (García-Negrón, Hall y Marín, 2005); sin embargo, para los fines de este análisis, no es lo mismo “conceder” que “concesión”.

## Conclusiones

Mediante el desarrollo del presente trabajo, a través del enfoque teórico de Van Dijk, se evidencia cómo las relaciones de poder y las ideologías dominantes son vinculadas mediante construcciones discursivas en los medios de comunicación, lo que perpetúa las desigualdades sociales.

Además de los aspectos teóricos, la investigación ofrece herramientas y técnicas para llevar a cabo un análisis crítico del discurso, lo que permitirá a los

académicos e investigadores aplicar los conocimientos y enfoques utilizados en este artículo para sus futuras trabajos investigativos en función del análisis discursivo. La aplicación racional de ChatGPT, como recurso de IA, para indagar la existencia de categorías discursivas subyacentes en los textos que orientan el discurso hacia la comprensión de un hecho que denota presencia en las publicaciones de situaciones de poder, manipulación, hegemonía, dominación, entre otras, se combinó con la experiencia y el dominio metodológico de la técnica seleccionada por los investigadores expertos en ACD.

Los estudios realizados en los medios *Reforma*, *CNN*, *EFE* y *Primicias EC*, muestran cómo el discurso mediático puede ser manipulado para favorecer ciertos intereses políticos y sociales. El análisis revela que los relatos construidos por estos medios tienden a omitir contextos cruciales, manipular emociones y construir imágenes específicas, reforzando así el control informativo, lo cual subraya la necesidad de un análisis crítico y reflexivo del lenguaje y del discurso en la sociedad.

## Referencias

- Andrade, L. (2021). Asimetría de Información, obstáculo para el apoyo gubernamental en época de COVID-19 en México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 30(60), 141–165. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/3957>
- Calsamiglia, H. (2024). Centro Virtual Cervantes. [https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca\\_Ele/diccio\\_ele/diccionario/analisisdiscurso.htm](https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/diccio_ele/diccionario/analisisdiscurso.htm)
- Canel, M. J. (2006). *Comunicación Política: Una guía para su estudio y práctica*. Tecnos.
- Cañizares, A. M. (2024, 12 de abril). Tribunal de Ecuador determina que la detención de Glas en la Embajada de México fue “arbitraria”, pero seguirá detenido. CNN Español [portal informativo]. [https://cnnspanol.cnn.com/2024/04/12/tribunal-ecuador-detencion-glas-arbitraria-embajada-mexico-orix/#:~:text=\(CNN%20Espa%C3%B1ol\)%20%2D%2D%20Un%20tribunal,para%20cumplir%20dos%20sentencias%20pendientes](https://cnnspanol.cnn.com/2024/04/12/tribunal-ecuador-detencion-glas-arbitraria-embajada-mexico-orix/#:~:text=(CNN%20Espa%C3%B1ol)%20%2D%2D%20Un%20tribunal,para%20cumplir%20dos%20sentencias%20pendientes)
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial. <https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicaci%C3%B3n-y-poder.pdf>
- Cassese, A. (2005). *International law* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Cid, D. F., Flores-Fernández, C., & Eguía, R. A. (2024). The art of prompts’ formulation: limitations, potential, and practical examples in large language models. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 4, 969–969.

CNN (s. f.). *Inicio*. [portal informativo]. <https://cnnespanol.cnn.com/>

Delgado–Moreno, W. y Vallejo–Mondragón, C. F. (2005).  
Gobernanza y asimetrías de poder. Una mirada desde  
la Teoría Institucionalista al Estado de los Derechos de  
Primera Generación en el Valle del Cauca 1997 –2004.  
*Cuadernos de Administración*, 21(34), 111–150. [https://  
cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/index.php/  
cuadernos\\_de\\_administracion/article/view/218](https://cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/index.php/cuadernos_de_administracion/article/view/218)

Díaz–Galaz, S. y López–Portuguez, C. (2016). La omisión en  
interpretación simultánea: ¿fallo involuntario o estrategia  
comunicativa? *Onomázein*, (33). 427–455. [https://doi.  
org/10.7764/onomazein.33.11](https://doi.org/10.7764/onomazein.33.11)

Ecuador irrumpe en la embajada de México y detiene al  
exvicepresidente Glas tras recibir el asilo. (2024, 6  
de abril). *Agencia EFE*. [portal informativo]. [https://efe.  
com/mundo/2024-04-06/el-gobierno-de-ecuador-confirma-  
la-detencion-de-jorge-glas/#:~:text=Glas%2C%20en%20  
prisi%C3%B3n%20entre%202017%20y%202022&text=El%20  
exvicepresidente%2C%20que%20se%20considera,e%20  
ingres%C3%B3n%20en%20prisi%C3%B3n%20provisional](https://efe.com/mundo/2024-04-06/el-gobierno-de-ecuador-confirma-la-detencion-de-jorge-glas/#:~:text=Glas%2C%20en%20prisi%C3%B3n%20entre%202017%20y%202022&text=El%20exvicepresidente%2C%20que%20se%20considera,e%20ingres%C3%B3n%20en%20prisi%C3%B3n%20provisional)

EFE (s. f.). *Inicio*. [portal informativo]. <https://efe.com/>

Fairclough, N. y Wodak, R. (1997). *Critical Discourse Analysis*.  
En Van Dijk [Ed.]. *Discourse Studies: A Multidisciplinary  
Introduction*, (2), pp. 258–284.

Galán Martín, A. (2015). *La paz de Westfalia (1648) y el nuevo  
orden internacional (Bachelor’s thesis)*.

- García-Negroni, M., Hall, B., y Marín, M. (2005). Ambigüedad, abstracción y polifonía del discurso académico: Interpretación de las nominalizaciones. *Revista Signos*, 38 (57), 49–60. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342005000100004>
- Garner, R. (1971). Presupposition'in philosophy and linguistics. En *Fillmore y Terence Langendoen [eds.]. Studies in linguistic semantics*. pp. 23–45.
- Gee, J. P. (2014). *An introduction to discourse analysis: Theory and method* (4th ed.). Routledge.
- Giddens, A. (2013). *Sociology*. (7th ed.). Polity Press.
- Gramsci, A. (1978). *Notas sobre Maquiavelo, Sobre Política y sobre el Estado Moderno*. Juan Pablos Editor.
- Gutiérrez, A. (2019). Metáfora y construcción social. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 19(1), e2049. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2049>
- Gutiérrez-Böhmer, S. y Morón-Usandivaras, M. (2022). El vacío pragmático de la voz pasiva en español. Una propuesta teórica. *marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, (34), <https://marcoele.com/vacio-pragmatico-de-la-voz-pasiva/>
- José-Gómez, F. (2016). La Comunicación. *Salus*, 20(3), 5–6. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/fcs/vol20n3/art01.pdf>
- Kaiser, S. A. (2010). El ejercicio de la soberanía de los Estados. En *Manuel Becerra Ramírez y Klaus Theodor Müller Uhlenbrock [coords.], Soberanía y juridificación en las relaciones internacionales*, pp. 85–105. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/11700>

- Lobato, M. Z. (2011). Igualdades, desigualdades y derechos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (33), 229–241.
- Magalhaes, I. (2005). *Análisis crítico del discurso e ideología de género en la constitución brasileña*. En Beraldi, L. [comp.], *Análisis crítico del discurso*, pp. 15–42. <https://elsudamericano.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/berardi-leda-analisis-critico-del-discurso-perspectivas-latinoamericanas.pdf>
- Montenegro-Guevara, E., (2016). El uso del lenguaje, más allá de las normas. *Sofía*, Colección de Filosofía de la Educación, (20), 247–266.
- Mosquera, A. (2008). El discurso de la manipulación mediática en torno al “adoctrinamiento” por parte del Estado venezolano. *Espacio Abierto*, 17(3), 499–513. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/1232>
- Murillo, A. (2019). La comunicación no verbal de la candidata a la alcaldía de Guayaquil Cynthia Viteri. Estudio de caso “Castigo Divino.” Universidad Internacional de La Rioja.
- Pardo-Martínez, O., (2001). Poder y oposición: la dinámica política. *Reflexión Política*, 3(6), 1–13. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/832>
- Primicias (s. f.). *Inicio*. [portal informativo]. <https://www.primicias.ec/>

- Primicias, R. (2024, 8 de abril). La Cancillería sostiene que hubo “un riesgo real de fuga inminente” de Jorge Glas. Primicias. [portal informativo]. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/cancilleria-ecuador-conflicto-diplomatico-mexico/>
- Perloff, R. M. (2021). *The dynamics of political communication: Media and politics in a digital age* (3rd ed.). Routledge.
- Ralón-de-Walton, G. y Dukuen, J. (2013). Los modos de dominación en la socio-antropología de Bourdieu. *Esbozo de una crítica. Estudios de Filosofía*, (47), 9–33. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91245>
- Reforma (s. f.). *Inicio*. [portal informativo]. <https://www.reforma.com/>
- Reforma. (2024). Entra Policía a Embajada y detiene a exvicepresidente Jorge Glas. Allana Ecuador sede de México. Rompe AMLO relación diplomática con Gobierno de Daniel Noboa. *Reforma*. [periódico].
- Reséndiz-Balderas, E., (2009). Discurso, comunicación e interacción en la clase de matemáticas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Sociotam*, XIX (2), 115–134.
- Rodríguez-Maldonado, T. (2021(2006)). Imagen y discurso: construcción de sentido en las portadas de las revistas *Semana y Cambio*, 1998– 2004. *Signo y Pensamiento*, XXV(49), 144–159. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4643>

- Sarmiento–Santana, M. (2007). La Enseñanza de las Matemáticas y las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. [Tesis doctoral]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/APORTADA.pdf?sequence=1>
- Sentis, F., (2006). La composicionalidad en el estudio léxico. *Onomázein*, (13), 73–95. <https://doi.org/10.7764/onomazein.13.05>
- Silva, M. C. (2010). Desigualdad y exclusión social: de breve revisitación a una síntesis proteórica. *RIPS*. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 9 (1), 111–136. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/8392>
- Urrea, E., Muñoz, A., & Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50–57.
- Wood, J. T. (2020). *Communication mosaics: An introduction to the field of communication* (8th ed.). Cengage Learning.
- Van–Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39 (60), 49–74.
- Van Dijk, T. A. (2016). *Discourse and power* (2nd ed.). Palgrave Macmillan.
- Van–Dijk, T. (2017). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203–222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>